EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL. ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN SORIA. MARZO DE 2018.

POR ACUERDO de la Junta electoral del Centro Asociado de la UNED en Soria, se procede a la exposición del censo electoral de ALUMNOS, PROFESORES TUTORES y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, conforme a la normativa electoral de convocatoria de elecciones al Claustro, complementaria al vigente Reglamento de organización y funcionamiento del Centro Asociado.

El plazo de reclamaciones sobre admisión o exclusiones del censo es de cinco días hábiles a partir del día de hoy, fecha de su exposición.

Las reclamaciones se formularán ante la Junta Electoral del Centro, con domicilio en calle San Juan de Rabanera, 1 (antes, Teatro, 17) de Soria, mediante escrito razonado dirigido a su presidente.

Las resoluciones de la Junta electoral sobre las reclamaciones presentadas serán notificadas de forma fehaciente a los interesados y pondrán fin a la vía administrativa.

Terminado el proceso de reclamaciones, la Junta electoral procederá a la elevación a definitivo de cada censo electoral, haciéndolos públicos con una antelación mínima a la fecha de las elecciones de 15 días.

En Soria, a 2 de marzo de 2018

Firmado:

D. Saturio Ugarte Martínez Presidente de la Junta Electoral

D. Raquel Escribano Tello Secretario de la Junta Electoral